

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **La comprensión del conflicto medieval: temas propuestos desde la teoría del conflicto contemporánea.**

Carbó, Laura Marcela (Universidad del Sur).

Cita:

Carbó, Laura Marcela (Universidad del Sur). (2007). *La comprensión del conflicto medieval: temas propuestos desde la teoría del conflicto contemporánea. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/813>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

XI JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA,  
Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007.

**Título:** La comprensión del conflicto medieval: temas propuestos desde la teoría del conflicto contemporánea.

**Mesa Temática Abierta:** "El mundo medieval hoy o cómo interpretar la Edad Media en el siglo XXI: enfoques, temas y propuestas".

**Universidad, Facultad y Dependencia:** Universidad del Sur. Departamento de Humanidades.

**Autora:** Carbó, Laura Marcela,  
Ayudante de docencia de la Cátedra Historia Medieval.

Dirección: Ruiz Díaz de Melgarejo 1348, Asunción, Paraguay  
Teléfono: 595-21-664562  
Mail: [icarbo@criba.edu.ar](mailto:icarbo@criba.edu.ar)

El objetivo de esta ponencia es difundir los enfoques aportados por la teoría del conflicto que contribuyen a la comprensión de las problemáticas relaciones entre personas y grupos en la Baja Edad Media castellana. Al abrir el debate sobre un nuevo campo de investigación, centrado en el manejo y resolución de disputas en el ámbito castellano de los siglos XIV y XV, nos resulta indispensable describir el conflicto desde la perspectiva de las fuentes históricas.

### **. La apreciación del conflicto en las crónicas**

Según Thomas C. Schelling<sup>1</sup>, premio novel de economía en el 2005 y autor de uno de los primeros libros sobre estrategia del conflicto, publicado en 1960, existen diversas concepciones en torno al tema: por una parte, se considera el conflicto como un estado patológico de la cultura y se investigan las causas para establecer su tratamiento: la sociedad perfecta es vista como una sociedad sin conflictos y todas las utopías sociales pretenden constituir un modelo de sociedad sin confrontación, de pura cooperación.

Por otra parte, la teoría del conflicto esgrimida por Schelling considera las situaciones de confrontación como hechos ineludibles y estudia el comportamiento a que da lugar. Este último enfoque ha generado una enorme cantidad de estudios analizando las conductas racionales, conscientes y elaboradas que se deben poner en práctica para ganar en un contexto conflictivo. El conflicto es considerado una

---

<sup>1</sup> *La estrategia del conflicto*, Madrid, Ed. Tecnos, 1964.p. 15.

competición en la que las partes interactúan para obtener el éxito, o más específicamente, para alcanzar sus intereses. Esta teoría replantea la valoración negativa tradicional y considera al conflicto social como un mecanismo de innovación y cambio provechoso. La principal implicancia es el reconocimiento de la "funcionalidad" del conflicto. Si bien se han esgrimido diferentes justificativos morales del conflicto, como los de la Guerra Santa, muy difundidos durante el medioevo, es recién a partir de esta concepción que este último comienza a ser visto como una relación social con funciones positivas para la sociedad humana, en tanto y en cuanto se puedan mantener bajo control sus potencialidades destructivas y desintegradoras.

Al analizar la postura del hombre medieval frente al conflicto logro identificar la primera concepción con toda claridad, la de la disputa como una circunstancia enfermiza de las relaciones interpersonales. Frente a esta idea de padecimiento recurrente, la sociedad trata de visualizar cuáles son las causas para ensayar con éxito una cura. En el caso de la teología política medieval, la naturaleza es la fuente de inspiración para la utopía social y política; los pensadores recurren al modelo propuesto en la plena Edad Media para explicar el funcionamiento de la comunidad: un cuerpo humano cuya cabeza es el rey y cuyos miembros participan activamente en el mecanismo de la vida política. La imagen corporativa de la realeza tiene una tradición muy larga en toda Europa, comenzando por Juan de Salisbury en el siglo XII: esta concepción se asocia a la noción teológica de cuerpo místico, pero se refiere específicamente a la comunidad política, con representación de todos los *ordos* medievales constituyendo las fuerzas del reino bajo la tutela de una única cabeza. La visión de síntesis del ocaso de la Edad Media es el sincretismo entre la explicación natural aristotélica unida a la providencia divina. Se esfuerza por exponer el origen y la naturaleza de la monarquía cristiana, empleando argumentos clásicos y canónicos que eran conocidos por todos<sup>2</sup>. Este modelo ideal no descarta el surgimiento del conflicto que será neutralizado por un príncipe con poder absoluto, con la ayuda de sus jueces y en total consonancia con el derecho vigente. Pero en principio el conflicto representa el caos dentro de un sistema que tiende a la perfección.

---

<sup>2</sup> Cf. José M. Monsalvo Antón, *La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV. Política y cultura*, Madrid, Síntesis, 2000. p. 121; Robert Tate, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, p. 86-87.

La segunda postura relacionada con la idea de conflicto como competición de las partes y la elaboración de respuestas racionales para obtener el éxito, es decir, una forma más positiva de ver la realidad, concentrada en el conflicto como oportunidad de cambio, la observamos secundariamente en las conductas personales de los actores retratados en las crónicas. El historiador medieval pone en boca de los protagonistas una visión muy racional del problema que los aqueja, con propuestas reales e inteligentes, motivadas por un cálculo consciente de ventajas e inconvenientes, regladas por un sistema de valores y por una red de solidaridades preexistentes. Incluso la aceptación por parte de los involucrados de que la mayoría de las situaciones de conflicto son esencialmente situaciones de negociación, se percibe con claridad.

En la narración histórica medieval se destilan las concepciones enlazadas con una explicación sobrenatural de los hechos, las que consideran al conflicto terrenal como una respuesta divina a las conductas pecaminosas. Conviven en las crónicas los discursos que se entroncan con una mentalidad moldeada por siglos de prédica eclesiástica en paralelo con mensajes que podríamos considerar dignos de cualquier manual de negociación contemporáneo. Es relevante la representación de conflicto continuo, un estado ineludible que debe ser afrontado para lograr el gobierno del reino, del señorío, de las villas: *ca como unas cosas se acavaban, nacían otras, que daban nuevas cabsas de discordia, en que siempre avia que facer é trabajar*<sup>3</sup>. La realidad contundente de que toda situación de poder es cambiante y que no existen estructuras estables que garanticen la satisfacción de las necesidades básicas del hombre cimienta la concepción del conflicto instalado como una condición de la vida. Las palabras de Juan I son explícitas: *pero algunas veces he comenzado de lo ordenar, é todos vosotros é qualquier de vos [los procuradores] me piden merced por los suyos, en guisa que nunca ha fin. Otrosi todos los otros [los grandes] se quejan desto, tanto que pierdo sus voluntades; é aun dicen que tiro las tierras á los que las merescen bien, é que las dejo á los que las non merecían aver*<sup>4</sup>. Parecería que la función del gobernante es lidiar con la conflictiva constante que aqueja a todos los integrantes de la sociedad, como si el ordenamiento del presente siempre complicado excediera su capacidad de acción.

El conflicto en la terminología medieval se manifiesta en las expresiones pródigamente utilizadas como *grandes discordias, bolliçio, muchas contiendas, porfias,*

---

<sup>3</sup>Josef Miguel e Flores (ed), *Crónica de don Álvaro de Luna*, Madrid, Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1784, p. 187.

<sup>4</sup>Crónica del Rey don Juan I, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Biblioteca de autores españoles, Madrid, Ediciones Atlas, 1953, p. 132.

*todos mal abenidos*<sup>5</sup>, *desavenencias*<sup>6</sup>, *grandes divisiones é ligas, enemistades en el Reyno*<sup>7</sup>, *debates y alborotos*<sup>8</sup>, *rompimiento*<sup>9</sup>. Términos todos ellos relacionados con el combate, la lucha, la pelea por un problema, una cuestión o materia de discusión. Estas expresiones denotan oposición o competencia de intereses entre las partes que se enfrentan. Pugna, disenso, discrepancia, discordancia afloran en las relaciones personales y de grupos que se entablan durante el período estudiado.

La teoría del conflicto expone que además de los intereses encontrados u opuestos de los actores existen los intereses comunes, siempre presentes en estos procesos, ya que el conflicto puro, en el que todos los intereses de los antagonistas sean completamente opuestos es un caso excepcional<sup>10</sup>. El problema empieza cuando una parte, de modo intencional o no, invade o afecta negativamente algún aspecto psicológico, físico o territorial de la otra parte. En el estudio del conflicto se ha recurrido a la teoría de las percepciones para dar una explicación a la generación del mismo: el hecho de percibir una acción como amenaza a los intereses significará la construcción de un conocimiento personal resultante de impresiones captadas por los sentidos. Esta percepción, subjetiva, casi nunca es recogida por el cronista medieval, y lamentablemente es escasa la documentación histórica que ponga de manifiesto el pensar y sentir de los actores.

No todos los enfoques se basan en la percepción de los adversarios, existen otras corrientes de análisis que tienen que ver exclusivamente con el mundo tangible de los intereses y ambiciones, una situación que afectará directamente a las partes, que deberán trabajar sobre la relación perjudicada o sobre lo que ha originado el conflicto<sup>11</sup>.

Desde nuestro punto de vista ambos enfoques son válidos para dar una visión de conjunto de la conflictiva medieval. Dada la escueta información de que disponemos en las crónicas, abordaremos los conflictos desde ambas orientaciones según nos lo permitan los documentos. La primera más relacionada con el análisis de las

---

<sup>5</sup> Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, Buenos Aires, Secrit Conicet, 1994-1997, Tomo I, p. 26, 36, 43, 51.

<sup>6</sup> Adiciones a la Crónica de Enrique II, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, cit., p. 58.

<sup>7</sup> Gutierre Díez de Games, *Crónica de don Pero Niño, Conde de Buena*, Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha, 1782, p. 33, 214.

<sup>8</sup> Eugenio de Llaguno Amírola (ed), *Sumario de los Reyes de España, por el Despensero Mayor de a Reyna Doña Leonor, muger del Rey Don Juan e Primero de Castilla*, Madrid, Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1781, p. 88.

<sup>9</sup> Josef Miguel e Flores (ed), *Crónica de don Álvaro de Luna...*cit., p. 19.

<sup>10</sup> Thomas Schelling, *La estrategia del conflicto...* cit., p. 16-17.

<sup>11</sup> Carlos F. Murro, *Negociemos!: herramientas eficaces para soluciones reales*, Buenos Aires, Del Nuevo Estreno, 2001, p. 25-33

percepciones individuales sobre las causas del surgimiento del conflicto y sus consecuencias en las conductas sociales y, básicamente centrado en un análisis del discurso de los protagonistas y de los historiadores; y la segunda, estrechamente vinculada con las problemáticas concretas aportadas por la documentación y sujetas de ser comprobadas y analizadas históricamente en sus diferentes etapas.

### **.La dinámica del conflicto**

Nos referiremos ahora al conflicto como un proceso dinámico, sujeto a una constante alteración de todos sus componentes, en vinculación con la interacción de los protagonistas y la intensidad de las conductas. El “surgimiento” es la fase en la cual el problema se manifiesta, ya sea por primera vez entre las partes involucradas o como resurgimiento del mismo. Puede permanecer latente por mucho tiempo, hasta que las condiciones confluyan para que se haga visible. Una vez que el conflicto existe, ya sea como resultado de las percepciones o generado por un conjunto de variables reales, tendrá una secuencia de etapas de diferente duración. Los conflictos en general pasan por períodos cíclicos en que su intensidad incrementa o disminuye, siendo una respuesta dinámica a las acciones y reacciones de las partes, las que con su comportamiento litigante estimulan una actitud y accionar de magnitud proporcionada en el oponente. La mayoría de los conflictos que observamos en las crónicas son relativamente estables, alternando periodos de tensión y períodos de armonía. De los múltiples problemas que se pueden observar en forma simultánea, una minoría escala en intensidad, pero si esto se produce, tienden a mantenerse en altos niveles de tensión.

La “escalada” se inicia propiciada por un desequilibrio de poder entre las partes o por la ausencia de opciones integradoras, promoviendo estrategias de confrontación más que de cooperación.

Se mencionan dos tipos de modelos de escalada de conflicto. El primero se describe como un círculo vicioso de acción y reacción. La acción confrontadora de una de las partes genera una reacción en la otra parte, que a su vez incita a una respuesta más intensa de la primera. La primera acción provocadora puede tratarse de una conducta meramente defensiva, que en el teatro del conflicto aparece como una actitud amenazante que suscita reacción.

El segundo modelo se denomina estructural: el conflicto y las tácticas para manejarlo provocan cambios en las partes y en las comunidades donde pertenecen, las desconfianzas residuales estimulan el surgimiento de conductas confrontadoras a futuro,

de igual o peor nivel de escalada, y no favorecen la resolución<sup>12</sup>. Las partes se involucran emocionalmente y se atribuyen la culpa mutuamente convirtiéndose en focos permeables al conflicto dadas las secuelas que subyacen en la relación. Este modelo estructural comporta una posición extremista en las partes y el predominio de líderes militares, con metas siempre ligadas a la confrontación. El conflicto sirve para dar cohesión al grupo, que hace suyas las metas de los líderes, convencidos de la legitimidad de las mismas, y no hace más que apoyar el nivel de escalada del conflicto porque en definitiva la razón de ser es prevalecer sobre el adversario<sup>13</sup>. Se estabilizan en el poder los que se benefician con el conflicto y luego no hacen más que perpetuarlo para perpetuarse ellos en una posición de privilegio. Las normas establecidas se consolidan como únicas posibles y las partes ven su intervención como una inversión, de tiempo, esfuerzo y dinero, entonces ceder o abandonar el conflicto significaría perder su apuesta. Se juega a ganar y para ello hay que intensificar el conflicto, por lo menos hasta que el costo de perpetuar el conflicto no sea una inversión mayor a lo que se puede ganar.

A este nivel se observa una “polarización”: todos los aspectos de la relación entre las partes comienzan a deteriorarse. El conflicto puede ampliarse, las partes comienzan a conseguir el apoyo de aliados y patrocinadores con el objeto de incrementar el número de participantes con interés en los resultados del conflicto<sup>14</sup>. Continuamente se intensifica la presión para formar banderías, y con la inclusión de nuevos integrantes, se suman nuevos asuntos problemáticos. El contacto entre los protagonistas disminuye y surgen nuevos problemas colaterales, se llega a un punto en el cual se ven obligados a continuar o intensificar el conflicto, sin ninguna oportunidad de retirarse de forma segura y honorable<sup>15</sup>. Esta etapa se la denomina de “incitación”: este es el nivel más alto de conflicto que se califica ya como “intratable”: el grupo ya ve el conflicto como necesario para la preservación de su identidad. Es más se ritualizan

---

<sup>12</sup> Dean G. Pruitt y Jeffrey Z. Rubin, *Social Conflict: Escalation, Stalemate and Settlement*, New York, Random House, 1986, p.92.

<sup>13</sup> Ibidem, p. 108.

<sup>14</sup> Son numerosísimos los ejemplos que podríamos citar para la formación de banderías y la incorporación de nuevos integrantes al conflicto; seleccionamos un ejemplo al azar de la *Crónica de don Álvaro de Luna de 1432: Algunos de los otros grandes...teniendo secreta y apartadamente sus consejos, para matar al Condestable por engaño ó por traycion, ó como pudiesen. Non facian cuidado de la fealdad de la culpa, con tanto pudiesen ejecutar sus abominables é dañados propositos. Eran ayuntados á este fecho Don Pero Velasco Conde de Aro, Iñigo Lopez de Mendoza señor de la Vega, Don Gutierre Obispo de Palencia, é Fernan Alvarez señor de Valdecorneja su sobrino: é otros algunos avían tenido acerca desto sus consejos...*, p. 123.

<sup>15</sup> Cf. Louis Kriesberg, *Constructive conflicts: From Escalation to Resolution*, Lanham, Maryland, Rowman & Littlefield, 1998. Ciclos de la escalada.

los objetivos, los métodos, los sustentadores y se aclama a través de la elección de líderes que respaldan posiciones extremas, alejadas de los caminos de la comunicación, sin interés por resolver la disputa, y la escalada continúa o se decide usar la violencia<sup>16</sup>.

Es por ello que la sociedad medieval basa sus relaciones en un conjunto de normas y costumbres sociales que limitan el conflicto, o reducen enérgicamente sus consecuencias si llega a producirse. Estas pautas están fundamentadas especialmente en las alianzas intergrupales, que favorecen el balance de poder y la estabilidad, desaniman la escalada fijando pautas conciliadoras, pacíficas, de resolución de disputas. El derecho y la costumbre fijan diferentes foros de resolución del conflicto, que básicamente están diseñados en torno a la figura del rey y su corte para dirimir los litigios entre monarquía y nobleza, primordialmente fundándose en los intereses mutuos que sirven de base a las alianzas, así como la interdependencia política, social y económica. El temor, la amenaza y el castigo por su parte son maneras muy efectivas y altamente utilizadas para evitar la escalada: los escarmientos públicos y ejemplos de crueldad, como sus contrarios, los indultos personales o grupales son una muestra de poder contundente que condiciona efectivamente la intensificación del conflicto. Pero si estos actos desbordan los límites creados por el propio ente regulador pueden contribuir a un recrudecimiento de la disputa<sup>17</sup>.

El “desescalamiento” es la reducción en la intensidad del conflicto. En algunos casos ocurre precipitadamente, cuando el conflicto ha escalado también rápidamente hasta el punto en que las partes temen que un nuevo nivel de escalada puede ser catastrófico y dan un paso atrás. Pero en la mayoría de los casos, el enfriamiento no ocurre hasta que las partes han llegado a un prolongado “hurting stalemate” (tablas, punto muerto), término utilizado para definir una situación en que ninguna de las partes puede ganar, pero ambas pueden perder en el caso de que la confrontación continúe<sup>18</sup>. Un vez que ambas partes llegan a esta conclusión las formas de salir de esta etapa son: ceder, abandonar la contienda<sup>19</sup> o resolver el problema; el primero y el segundo no son

---

<sup>16</sup> Terrel Northrup, “The dynamic of identity in personal and social conflict”, en Louis Kriesberg, T. Northrup y Stuart Thorson (eds.), *Intractable conflicts and their transformation*, Syracuse, New York, Syracuse University Press, 1989, Parte II, Stages of Escalation, Stage four: collusion.

<sup>17</sup> Dean G. Pruitt y Jeffrey Z. Rubin, *Social Conflict...cit.*, p. 81.

<sup>18</sup> Touval, S. y Zartman, W., *International Mediation in theory and practice*, Boulder, Westview, 1985, pp. 258-60.

<sup>19</sup> La retirada tiene dos formas: una parte puede tomar la decisión de “resignarse”, dejando de lado su reclamo porque no le conviene seguir o se da cuenta de que carece del poder suficiente para resolverlo satisfactoriamente; la segunda forma es la “evasión”, una o ambas partes pueden decidir retirarse de la contienda o limitarla en una nivel significativo. Cf. William Ury y otros, *Cómo resolver las disputas...cit.*, p. 12 y 13. Esta actitud de sometimiento y huida comporta una pérdida para el que toma

opciones en muchos casos así que es muy probable que se inicie la senda de la negociación o al menos un cese de la contienda, aunque sea temporal. Basta que una de las partes perciba que puede ganar, es poco probable que acuerden negociar. En oposición al proceso de escalada que suele ser rápido y a veces no intencional, la desescalada es lenta y requiere de todo el esfuerzo de las partes involucradas.

También se analizan los niveles de desescalada según la intensidad que ha alcanzado el conflicto. En una primera fase de la desescalada se utilizan las pautas basadas en la costumbre, los medios legislativos y las técnicas militares adecuadas para dar un cese a las hostilidades<sup>20</sup>. Generalmente hay que “forzar” el cese de las agresiones, con técnicas muy practicadas en las relaciones intergrupales en la Edad Media, como los asedios, el corte de suministros, las persecuciones, poner en peligro de muerte de los rehenes, es decir todos los mecanismos paradójicamente violentos que se ejecutan para dar un freno a la violencia. Son medidas extremas porque extrema es la situación de los oponentes, y una continuidad de las agresiones mutuas no es posible. Sobrevienen las treguas, que generalmente mueven a acuerdos temporarios, que no necesariamente aseguran una resolución de larga duración.

Las treguas son un paso muy importante para dar lugar a la segunda instancia: el de la comunicación entre ambos grupos: *Un acuerdo negociado pocas veces parece tan atractivo como cuando las partes están al borde de de una costosa lucha de poder o están en plena lucha*<sup>21</sup>. Corrientemente interaccionan a través de un tercero que facilita el diálogo, propiciando la firma de acuerdos que regulen el desenvolvimiento de esta suspensión de las hostilidades. Y por último sobreviene el postrimero nivel de desescalada que involucra un cambio medular de identidad de cada grupo: las partes modifican su punto de vista y cómo se ven a sí mismos en relación con el otro. Esto permite trascender el problema y empezar a trabajar juntos para su resolución, muchas veces acechados por otros conflictos que hacen peligrar su estabilidad. En el caso de monarquía y nobleza, los largos períodos de disputas amenazan con destruir su perduración en el poder, porque han dejado de lado el cuidado de sus propiedades e intereses económicos y están al borde del colapso. Estas amenazas “externas” al conflicto central hacen recapacitar a las partes en pugna y hasta introducir un objetivo

---

esta decisión. Cf. Miguel Ángel Martín, *Manual de mediación, conciliación y arbitraje*, Bs. As., Master Ed., 1997, p. 1.

<sup>20</sup> T.A. Northrup, “The dynamic of identity in personal and social conflict”... cit., Parte II, Levels of Change and De-escalation.

<sup>21</sup> William L. Ury y otros, *Cómo resolver las disputas: diseño de sistemas para reducir los costos del conflicto*, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 1995, p. 71.

más allá de lo ordinario para disminuir las actitudes negativas y crear lazos de confianza. Este objetivo generalmente es común a ambas partes, pero excede sus respectivas capacidades de actuar solos<sup>22</sup>. Estas metas extraordinarias suelen corporeizarse en un oponente común o una oportunidad para compartir ganancias. El surgimiento de un nuevo conflicto muchas veces resta importancia relativa al presente conflicto que preocupa a las partes y los hace focalizar sus energías en un nuevo fin que justifique la desescalada. Para ello hay que reforzar la cooperación, disminuir la acción de las banderías y recrear las relaciones sinalagmáticas basadas en el beneficio compartido y la solidaridad<sup>23</sup>.

Es interesante observar cómo algunas de las dinámicas de la organización que contribuyen a la escalada del conflicto pueden ser también motivo de desescalada<sup>24</sup>. Las mismas alianzas vasalláticas que se han distorsionado al momento de iniciarse el conflicto pueden renovarse, actualizarse e incluso perfeccionarse a través de la experiencia atesorada, incluyendo nuevos fines que amplíen el abanico de beneficios mutuos. La tendencia a la reciprocidad en las relaciones puede ser usada para sustentar la desescalada, por ello las estrategias han sido pensadas de antemano por esta sociedad tan proclive a la violencia. La fase en que las partes se involucran para reducir, resolver o terminar el conflicto se denomina retirada, y también conlleva varias etapas incluyendo los compromisos previos, las negociaciones, la implementación de una solución y la consolidación de una nueva relación entre las partes.

La mayoría de los conflictos no fluyen directamente de una fase a la otra de acuerdo al modelo cíclico desde el surgimiento hasta la retirada, sino que los conflictos se intensifican y se polarizan, luego bajan de intensidad y se convierten en conflictos latentes antes de surgir de nuevo. Después los conflictos pueden ampliarse, pasar por la etapa de incitación y finalmente encontrar los medios para bajar de nivel o retirarse, posiblemente con la asistencia de terceros neutrales que faciliten el acuerdo. El conflicto es un proceso, que a menudo es permanente, amorfo e intangible. La disputa, en cambio, es considerada el producto del conflicto no resuelto, es tangible y concreta,

---

<sup>22</sup> Dean G. Pruitt y Jeffrey Z. Rubin, *Social Conflict...* cit., p. 136.

<sup>23</sup> Por ejemplo las relaciones dificultosas entre la corte castellana y la corte francesa en el período en que la locura del rey Carlos VI se hace manifiesta. Los nobles franceses al frente del Consejo Real quebrantan los pactos preexistentes y niegan ayuda económica al Capitán de los navíos castellanos, Pero Niño, quien los exhorta enérgicamente a cumplir lo convenido y equipar sus galeras. Pero la presencia de un enemigo común, los ingleses, asechando las costas de ambos reinos, se constituye en un factor de unión para las partes enfrentadas. Gutierre Díez de Games, *Crónica de don Pero Niño, Conde de Buena*, Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha, 1782, p. 118-119.

<sup>24</sup> Cf. Louis Kriesberg, *Constructive Conflicts...* Chapter six.

tiene cuestiones, posiciones y expectativas de solución<sup>25</sup>. Consideramos, pues, que la disputa es más factible de ser aprehendida históricamente, ya que es un resultado observable y más ampliamente registrado en las fuentes.

En íntima relación con la violencia imperante en las relaciones sociales medievales observamos que el conflicto llega a puntos de escalamiento tales que a veces es difícil el planteamiento de un período de enfriamiento para propiciar las negociaciones. Este tiempo predeterminado durante el cual son posibles los intercambios y las partes se abstienen de la lucha es un procedimiento muy común en las crónicas castellanas, siempre y cuando el avance de las agresiones no haya llegado a puntos de no retorno al circuito del diálogo. Un ejemplo de escalada sin regreso a la negociación es la disputa que protagonizan Pedro I y el Señor de Aguilar, quien se había aliado a los adversarios políticos del Rey: Juan Núñez de Lara y Gracilazo de la Vega. Alfonso Fernández, el señor de Aguilar, se niega a hospedar al rey y rechaza el diálogo por temor: la disputa llega a un estadio en el que no hay posibilidad de negociación. Éste considera que lo único que le queda frente a la inminente caída de Aguilar es morir como caballero cristiano, se pone la armadura y oye misa en preparación para su derrota. En un diálogo con su amigo se evidencia el estado avanzado de la contienda: “*Gutier Ferrandez, ¿puede ser algund remedio?*” *E dixole Gutier Ferrandez: “En verdad non lo veo; en tal estado son llegados los fechos ya”*<sup>26</sup>. Si hubo en algún momento una oportunidad para la negociación, recomendada por sus amigos, ya se ha perdido, el Señor de Aguilar busca entonces una salida caballeresca, tal vez anticuada, casi teatral, para su situación desesperante: se produce la toma de Aguilar y al momento de ser apresado, Alburquerque le dice, “*¡Qué porfía tomastes tan sin provecho, seyendo tan bien andante en este rregno!*”<sup>27</sup>. Al momento de la confiscación de los bienes y de su apresamiento, el cronista recalca que no se produce ningún intercambio de palabras entre el caído en desgracia y el Rey, la incomunicación es total.

A través de este ejemplo observamos que el enfriamiento de la situación exige una decisión oportuna de las partes, en la evolución del conflicto de poder se requiere un alto en la escalada de las agresiones que se tome acertadamente para propiciar el diálogo, que en tiempos de crisis tendrá exigencias especiales. En algunos episodios el cambio de estaciones ayuda al cese de las hostilidades, el avance de la temporada

---

<sup>25</sup> Cathy A. Constantino et al, *Diseño de sistemas para enfrentar conflictos*, Barcelona, Granica, 1997, p. 34-35.

<sup>26</sup> Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro ...*, cit., T.I., p. 81.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 82.

invernal es un factor de presión para los líderes que ven peligrar la permanencia de las tropas en los puestos de batalla: prefieren dar un corte a las hostilidades y reanudar las negociaciones<sup>28</sup>. Se observa además el mecanismo de la intervención de terceros como un paso incorporado a la dinámica de las relaciones sociales medievales.

A su tiempo el Señor de Albuquerque iniciará su camino descendente en la vida política castellana y protagonizará un incidente que sirve como ejemplo para demostrar el esfuerzo puesto en marcha para la desescalada del conflicto. Tanto él, como el maestre de Calatrava, se retiran a sus posesiones para esperar un momento más oportuno para entablar el diálogo con el rey cruel<sup>29</sup>. Mientras tanto, envían rehenes con la promesa de permanecer en sus territorios para evitar cualquier intromisión en las ya problemáticas relaciones del rey con sus hermanastros. Al retirarse del escenario del conflicto se diluye la presión entre las partes y se inicia un intercambio de mensajes tendientes a hallar una solución, lo que demuestra la intencionalidad de los implicados en hallar una salida favorable al diálogo. Albuquerque envía a su único hijo legítimo, Martín Gil, como rehén, así como a Diego Alfonso, su bastardo, más todos los hijos de sus aliados para reforzar los lazos de confianza: *E estos caualleros enbiaua don Iohan Alfonso al rrey por le contar toda su entençion e commo su voluntad fue sienpre e era agora, de guardar su seruiçio*<sup>30</sup>.

La estrategia de Albuquerque finalmente no tendrá éxito y se pone de manifiesto que los negociadores medievales que transitan procesos de resolución de disputas en medio de situaciones de crisis permanente con frecuencia necesitan establecer períodos de tregua para propiciar efectivamente la negociación. Bajar la tensión no es suficiente, se requiere la creación de un espacio para el diálogo. La paz en la Edad Media no es un concepto estático, ni la simple ausencia de violencia, es más bien la construcción de un ámbito rico y complejo, un escenario positivo y dinámico<sup>31</sup>.

Las crónicas castellanas nos brindan ejemplos de escenarios preparados para la desescalada, geográficamente especificados y estratégicamente diseñados para tal fin. Observamos que los escenarios creados para negociar surgen cuando el conflicto ya está instalado, a veces por generaciones, y no se ha podido solucionar activando los

---

<sup>28</sup> *Crónica de Don Álvaro de Luna ...*, cit., *é tal concierto que se dio entre ellos, que en el mes de Octubre derramaron la gente que estaba ayuntada de la una parte, é de la otra. E aquesto hicieron, ó porque el tiempo del hibierno que venía estorbaba, ó porque entre ellos se acordó alguna cosa: mas lo cierto dello claramente non lo fallamos.*” p. 43.

<sup>29</sup> Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro...*, cit., T. I, p. 106.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p.112.

<sup>31</sup> Diane Wolfthal, (ed), *Peace and negotiation: Strategies for coexistence in the Middle Ages*, Portland, Barnes and Noble, 1985. Introducción.

mecanismos de prevención de disputas, altamente desarrollados durante este período. Usualmente las amenazas ya se han cumplido en parte o en su totalidad, y el conflicto está en un su período más *objetal* que *actoral*<sup>32</sup>, es decir que el conflicto tiene un delimitado contenido racional, con costos y beneficios calculados en términos lógicos o utilitarios.

Sumergidos en esta instancia en donde no se vislumbra un retorno natural al estado de paz, los protagonistas tienden a encontrar vías de solución: repetidas veces leemos en los documentos, *venían por tratar alguna buena avenencia... é que se llegasen á razon*<sup>33</sup> ; *la su venida fué a mouer trato...requeriéndole por vien e concordia...por donde se llegasen a buena yguala*<sup>34</sup>. Las fuentes mencionan esta necesidad de la pausa en las hostilidades para iniciar un proceso de enfriamiento y diálogo tendiente al acuerdo: se concibe al espacio en principio como una entidad temporal, un lapso suficiente para garantizar un arreglo eficiente y duradero. Los tiempos son determinados según el carácter del conflicto, los intereses en juego, cuál es la jerarquía de los negociadores y la urgencia de las partes por resolverlo<sup>35</sup>. Si se concretan vistas reales<sup>36</sup> para la discusión, las rondas tienden a ser acotadas, atendiendo a la complejidad del alojamiento de los reyes y de la atención de su seguridad<sup>37</sup>.

Cuando se generan estas posiciones más flexibles surge la necesidad de buscar un espacio para que las partes se reúnan a dialogar<sup>38</sup>. El encuentro de los adversarios que han llegado a las instancias de agresión mutua no es fácil. Una técnica interesante es

---

<sup>32</sup> Cf. Remo Entelman, *Teoría de los conflictos. Hacia un nuevo paradigma*, Barcelona, Gedisa, 2002, Dinámica del conflicto, Las dimensiones del conflicto, p. 190 y ss.

<sup>33</sup> Crónica del Rey don Enrique III, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, cit., p. 179.

<sup>34</sup> Pedro Carrillo de Huete, *Crónica del Halconero de Juan II*, Madrid, Espasa-Calpe, 1946. P. 87.

<sup>35</sup> Por ejemplo el legado papal Guido de Bologna aconseja a Pedro I durante el conflicto con Aragón, *que se pusiese tregua de vn año o mas... e tratandose estas cosas delante el, con buen espacio podrian venir bien*. Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro...*, cit. V. I, p. 301 y 304. En 1440 durante el reinado de Juan II, luego de varias rondas de negociaciones, se concreta un periodo mucho más reducido, el Rey de Navarra y el Infante don Enrique firman un seguro que garantizaría la paz para que actúen los embajadores durante 24 días, Crónica de don Juan II, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, cit., p. 559.

<sup>36</sup> Las negociaciones directas entre soberanos fue una práctica común en la baja Edad Media, generalmente precedida por conversaciones de personas menos importantes, cf. Pierre Ronouvin (dir), *Histoire des Relations Internationales*, Paris, Hachette, 1994. I, pp. 210-211; Miguel Ángel Ochoa Brun denomina a las vistas reales "la diplomacia directa", fenómeno que no se suprimió aún con la unión de los reinos en la modernidad, cf. *Historia de la diplomacia española*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995, p. 375.

<sup>37</sup> Por ejemplo en el encuentro de Juan II y sus primos en Tordesillas, se establece una primera ronda de 40 días (que luego se reanuda en Villafranca por 29 días más, por la incompatibilidad de posiciones), Pedro Fernández de Velasco, *Seguro de Tordesillas*, Madrid, Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1784, 2da. ed., pp. 95 y 106; La edición más actualizada es de Nancy Marino, *El "Seguro de Tordesillas" del Conde de Haro Don Pero Fernández de Velasco*, Valladolid, 1992.

<sup>38</sup> Adiciones a las notas de la Crónica de Juan I, Año 1382, ... *pero quando ovieremos espacio, nuestra intencion es de saber todos los fechos bien de raiz (disputa con el Conde de Carrión), é estonce proveeremos en ello de la manera que entendiéremos que cumple á nuestro servicio*. Cap. I, p. 147.

promover situaciones en las cuales las personas tengan un contacto relajado que los predisponga al diálogo<sup>39</sup>. Podemos incluir en esta opción las ceremonias reales, las fiestas, las procesiones, los torneos, que proporcionan un espacio de reunión y una posibilidad de comunicación; estos escenarios festivos se presentan no menos estructurados y especialmente diseñados en ocasiones para la negociación. Es necesario también abocarse al estudio de aquellos espacios que no pueden ser considerados como “propios” por ninguna de las partes, sino fundados expresamente para arrojar una cuota de igualdad y neutralidad al encuentro. A la descripción de los espacios debemos sumar las reglas de juego elaboradas para normalizar estas negociaciones<sup>40</sup>.

### **. La percepción de las causas del conflicto según los actores**

Los conflictos tienden a surgir de la interacción compleja de factores materiales, políticos, históricos, culturales, determinados por los objetivos divergentes de las partes. La mayoría de las confrontaciones que presenta la historiografía medieval surgen de relaciones hostiles por largo tiempo entre los miembros de grupos con diferentes intereses, unidos entre sí por una red de antiguas solidaridades y lazos de parentesco, caracterizados por escaladas esporádicas de violencia, que complican aún más el análisis diacrónico de la disputa en sí. Esta tendencia es común en las sociedades en las cuales existen varios grupos politizados, pero el control político es dominado por un grupo, aliado en este caso intermitentemente con el monarca, pero que no responde a las necesidades de los otros grupos. Estos conflictos prolongados producen inexorablemente la victimización de uno o más grupos, mediante la represión política y económica y la denegación de las necesidades humanas básicas necesarias, como la seguridad, el desarrollo personal y familiar, el reconocimiento de su identidad, etc.

Las causas más importantes para el surgimiento del conflicto que se esgrimen en las crónicas son el pecado, el mal gobierno y el incumplimiento de los pactos, los dos últimos en íntima correlación con el primero. Las conductas de los gobernantes, en especial los desbordes reales, se deslizan sobre la pirámide jerárquica de la sociedad medieval y provoca todo tipo de desavenencias. Se apela al pecado del rey como origen

---

<sup>39</sup> William Ury, Jeanne M. Brett y Stephen B. Goldberg, *Cómo resolver las disputas...cit.*, p. 61.

<sup>40</sup> El escenario es definido como la localización actual de los intereses que vinculan a todos los actores del conflicto y se compone de un conjunto de espacios (reales e ideales) y de reglas de juego. Cf. Federico Frischknecht y otros, *Lógica, teoría y práctica de la estrategia*, Buenos Aires, Escuela de Guerra Naval, 1995, p. 94.

de conflicto: la codicia, la envidia, el libertinaje, el homicidio, las conductas irracionales.

La corriente historiográfica pro- trastamarista ayudó a molear una imagen del rey injusto que nos sirve de ejemplo muy propicio para este apartado. Pedro I el Cruel con su conducta alejada de la virtud, siembra el terror en su reino y favorece el surgimiento de múltiples conflictos que finalmente terminarán con su vida y su reinado:

*Aquel Rey tenia á Dios muy airado de la mala vida que avia vivido: yá non le podia mas sufrir, porque la mucha sangre de los inocentes que él avia derramado le daba voces sobre la tierra*<sup>41</sup>.

En las crónicas subyace la idea del castigo divino por los pecados cometidos<sup>42</sup>, la matanza indiscriminada de opositores, la persecución, el adulterio y el favoritismo hacia los parientes de la concubina<sup>43</sup>. Pero el eje de la argumentación gira en torno al mal gobierno de los reyes castellanos: la retención de bienes, las mercedes y oficios otorgados a los favoritos<sup>44</sup>, los abusos del privado del rey<sup>45</sup>, el escaso protagonismo real en la fiscalidad<sup>46</sup> y la opresión impositiva para costear guerras<sup>47</sup>.

---

<sup>41</sup> Gutierre Díez de Games, *Crónica de don Pero Niño*,...cit., p. 29.

<sup>42</sup> Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro* ..., cit., La actitud de Pedro de volver con María de Padilla al día siguiente de su casamiento con Blanca de Borbón, hace temer por la paz: *E estauan todos los que alli fincaron muy desmayados e muy desconsolados temiendo que aquel dia se leuantaria mucha guerra e mal en Castilla, como fue*, p. 101.

<sup>43</sup> Gutierre Díez de Games, *Crónica de don Pero Niño*,... cit., *Eran en este comedio muchas divisiones en Castilla, é de algunas dellas era el Rey ocasión. La una era, que desechára á su muger la Reyna Doña Blanca, dueña de grand parage, fija del Duque de Borbon, é tomara en su lugar á Doña Maria de Padilla. Otrosi ...todos se temian dél, sus hermanos, é aún sus amigos, é aún tambien la Reyna su madre...* p. 15-16.; cf. Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro* ...,cit. P. 155-156.

<sup>44</sup> Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro* ..., cit., *E desde fueron los infantes (de Aragón) e los caballeros que con ellos yuan en Cuenca de Tamariz, enbiaron al rrey don Pedro sus cartas como todos ellos querian e amaúan su seruiçio; pero que se partrian de la su corte porque el dexara la rreyna doña Blanca, su muger, lo cual era contra su honrra e su seruiçio. Otrossi por quanto los priuados suyos parientes de doña Maria de Padilla non tenían buen regimiento en el rregno nin en su casa nin fazian honrra a los señores e caballeros que y andauan e de mas que se rreçelauan e temian de sus vidas e que le pedian por merced que quisiese poner en esto algund buen remedio, porque ellos pudiesen esta en la su corte en su seruiçio, lo que ellos deseauan que fuesse a su honrra e aseguramiento dellos*, p. 160.

<sup>45</sup> *Crónica de Don Álvaro de Luna*, cit., ...*el Infante Don Enrique, segund dicho avemos, por tener mayor parte en la casa del Rey, é disponer de la persona el Rey é de los fechos del Regno á su guisa, avia yá atraido á sí algunos grandes del Regno, é avia partido en dos partes las voluntades de los grandes, que fasta allí estaban en una voluntad, procurando como la mayor parte siguiese á él, é la otra parte siguiese al Rey Don Juan de Navarra su hermano*, p. 30.

<sup>46</sup> Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro*, cit., (dice Samuel Levi ante la falencias en la recaudación fiscal): *E señor, despues que vos rregnastes, por algunos bolliçios en el rregno fasta aqui e los ha agora, por lo cual nuestros recabdadores de las nuestras rrentas se atrevieron a fazer algunas cosas que non cumplian nin deuian e yo non pude tomar cuenta anssy aseogada mente como era razón*, p. 217.

<sup>47</sup> *Crónica de don Juan II*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, cit. Se plantea en las Cortes la necesidad de obtener mayores impuestos, con el objetivo de acumular un tesoro que les permita hacer la guerra a Portugal luego de los seis años de tregua, allí comienzan los debates con los procuradores de las villas que

También se menciona como fuente de conflicto la imposibilidad del rey de gobernar en los casos de minoridad y la imprescindible organización de un gobierno colegiado para ejercer las tutorías<sup>48</sup>, y cómo sobrevienen entonces las desavenencias entre los tutores<sup>49</sup>. Asimismo se debate durante la enfermedad del rey, al quedar imposibilitado de ejercer el mando y las disputas se suceden entre sus allegados para dar una solución en caso de que quede el trono cesante<sup>50</sup>. También se esgrime como causa de futuros conflictos el deseo del rey de abdicar a favor el príncipe heredero, siendo éste aún muy joven<sup>51</sup>.

Pero en el mundo feudal el origen del conflicto estriba fundamentalmente en el rompimiento de los pactos: el asesinato de los rehenes<sup>52</sup>, el incumplimiento del acuerdo<sup>53</sup>, la información escasa o información desacertada<sup>54</sup>, los conflictos entre

---

se oponen a esta estrategia. p. 132. Luego las discordias se suscitan por la redistribución de los efectivos y presupuestos militares, p. 133.

<sup>48</sup> Crónica del rey don Enrique III, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, cit., *Otrosi decian que poner Tutores é Regidores al Rey era muy grand peligro... ca en tiempos de las turorias del rey Don Alfonso... é hicieron muy grandes sinrazones, é muertes é robos en el Regno, por lo cual grand tiempo laceró el Regno...* , p. 163;

Gutierre Díez de Games, *Crónica de don Pero Niño*, refiriéndose a Juan II, *E cumpliendo yá el Rey trece años, entrante en los catorce años, entregaronle su Reyno: é como suele contecer quando los Reyes son pequeños, é están en tutorias, ser en el Reyno grandes divisiones é ligas, é aver poca justicia, porque non han las gentes de quien hayan temor, é levantarse algunos de los Grandes omes, é facer fuerzas é tomas é grandes daños...* p. 33.

<sup>49</sup> Crónica del rey don Juan II, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, cit., *Entre todos estos caballeros hubo de haber grandes diferencias, porque los unos tomaban sospechas de los otros, é algunos querian que los Infantes estuviesen en la Corte, é muy cercanos al Rey, é a otros no placia; é sobresto tenían sus parcialidades*, p. 380.

<sup>50</sup> Crónica de don Juan I, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, cit., mientras el rey se encuentra enfermo: *E agora, quando él llegára en Sevilla á peligro de muerte de la dolencia que ovo, segund dicho es, pensara como dexaba á su fijo el Infante don Enrique muy pequeño, que non avia mas de cinco años, é rescela, que si algo acaeciese dél, que el Conde & Alfonso? posiese algund bullicio en el Regno*, p.94.

<sup>51</sup> *Ibidem*, Juan I propone a su Consejo abdicar a favor de su hijo Enrique III. Su consejeros se expiden negativamente, por las siguientes razones: las “particiones” que los reyes hicieron entre sus hijos nunca resultaron eficientes; Portugal no lo obedecerá como rey; dudan de que su hijo lo respete; gran distancia entre Vizcaya y Sevilla; no podría recaudar las Tercias en un reino gobernado por otro; no confían en un gobierno colegiado ni en las tutorías; Enrique desearía prontamente recuperar todo el reino; peligro de ataque moro al esta divididos (Castilla no aportaría para la defensa de Andalucía); escasa edad del príncipe, p. 127-131.

<sup>52</sup> Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro*, cit., El cúmulo de asesinatos de rehenes en poder de Pedro I no hace más que acelerar el proceso de escalada del conflicto con sus hermanastros, los condes de Trastámara: la muerte de doña Leonor e Guzmán, T.I, p. 34; doña Leonor de Aragón, hermana de Alfonso XI, Iohana de Lara, mujer de Don Tello, doña Isabel de Lara, hija de don Iohan Nuñez y mujer del Infante don Iohan de Aragón, muerto en Bilbao, T.I. p. 306, muerte de Iohan (19 años ) y Pedro (14 años ) en Carmona, hijos de Leonor de Guzmán T.I. p. 329; muerte de Blanca de Borbón en Medina Sidonia: *e vino por ende mucho mal a Castilla*, T.II, p. 39; asesinato de don Fernando de Aragón por querer ir a pelear a Francia, *E fue muy mal rrazonado al rrey de Aragon la muerte del infante por que era su hermano e muy noble señor, de lo cual todo el rregno de Aragon fue muy quegado*, T.II, p. 90-91.

<sup>53</sup> Generalmente los acuerdos que se rompen están referidos a derechos a la propiedad, derecho a ejercer oficios, etc. En Crónica de don Juan II, el Infante de Aragón insiste en las razones legales que avalan su derechos sobre la dote de su esposa y que justifican su proceder conflictivo: *tan grandes agravios como él*

parientes, la conspiración<sup>55</sup>. Esta es la responsabilidad que se endilga al rey, la de velar por el sostenimiento de los acuerdos para que el sistema no se desmorone: *Porque los Reyes deben mucho mirar lo que hacen, en no dar lugar que entre sus súditos haya debates ni contiendas. E si acaesciere que haya de dar á alguno seguro, débegelo enteramente guardar; que muy grave cosa es á todo hombre quebrantar su seguro, quanto mas á los Reyes ó Príncipes, en cuya lengua nunca debe haber mentira*<sup>56</sup>.

A modo de conclusión preliminar podemos afirmar que la conflictiva medieval se relaciona fundamentalmente con la figura del rey y con el ejercicio de un gobierno injusto. Es decir, que el rey debe imponer en su persona la observancia de la virtud como hábito en su vida y de allí surgirán las buenas y justas obras de gobierno:

*Buen rey mas que buena ley  
es necesario al reynado  
ca el ejemplo del rey  
es todo el reyno regido*<sup>57</sup>.

Como afirma Bermejo Cabrero<sup>58</sup>, *La ley sin el rey es bien poca cosa*. Es imprescindible la acción conciente del rey para interpretar y adecuar la ley a las diferentes circunstancias del gobierno, pero él es el primer obligado a cumplir las leyes, ya sean divinas, naturales o positivas. Ya a fines del medioevo los pensadores políticos conciben la idea de legitimidad real con el bien común de la sociedad<sup>59</sup>. Por ello se requiere de un rey justo que neutralice el conflicto o lo disminuya gracias al ejercicio de un mando único y absoluto. Existe una línea directriz que une la virtud del rey, el ejercicio de un gobierno justo y el bienestar del reino.

---

*é la Infanta su muger rescebían contra todo derecho natural é civil, mandándoles despojar de lo que con justo título poseían por merced é donación que el Rey dello había hecho á la Infanta...*, p. 407.

<sup>54</sup> Crónica de don Juan II, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, cit., Errores de información en la relación propician el conflicto: Don Álvaro de Luna dice: ... é que en esto los Reyes de Aragón é de Navarra ni ellos no habían seydo bien informados, ante por la parte dellos eran muchas cosas cometidas contra el servicio del Rey é de la Corona Real de sus Reynos...en prueba dello mostró ciertas cartas é comprometedoras?, p. 485.

<sup>55</sup> Ibidem, La conspiración está presente en la tutoría compartida por el Infante don Fernando y la madre del Rey, y los conflictos se suscitan entre parientes: ... *algunos desleales servidores que buscaban discordia entre la Reyna y el Infante, tenían forma que no se concertasen, é lo que un día estaba asentado, otro día se desconcertaba*, p. 283.

<sup>56</sup> Crónica de don Juan I, cit., Contienda entre duques de Orleans y Borgoña, p. 303.

<sup>57</sup> Fernán Pérez de Guzmán, “De buen rey y buena ley”, dentro de la composición más amplia “De vicios y virtudes”, en *Cancionero Castellano del siglo XV*, Tomo I, 504-505.

<sup>58</sup> Bermejo Cabrero, José Luis, *Máximas, principios y símbolos políticos (Una aproximación histórica)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, pp. 54-57.

<sup>59</sup> Nieto Soria, José Manuel, “La realeza”, en *Orígenes de la monarquía hispánica. Propaganda y legitimación (Ca. 1400-1520)* Madrid, Dykinson, 1999, p. 40.

### **Hacia una clasificación del conflicto**

Como última propuesta destacamos que el conflicto que describimos es de carácter interpersonal, es decir entre individuos, grupos, bandos, reinos, sectores religiosos, y no el intrapersonal, cuyo estudio corresponde más bien a la psicología<sup>60</sup>.

Tampoco se concebirá al conflicto como si fuese una entidad separada de la realidad: a medida que éste se amplía e involucra a un mayor número de partes y de aliados, los conflictos se vinculan con otros conflictos y con otras partes con objetivos diferentes o interdependientes. Es indispensable analizar el contexto histórico para determinar las relaciones entre los actores y la naturaleza el conflicto.

Usualmente se brinda una clasificación del conflicto o tipos de conflicto: de recurso, de método y de valor, que siempre se dan combinadamente, difíciles de ser identificados y usualmente complicado advertir cuál de ellos es el dominante. El conflicto de recurso se percibe con gran frecuencia en las fuentes, la metas de los diferentes grupos colisionan porque los recursos, ya sea el tiempo, el dinero, el espacio territorial, e incluso el poder, son escasos y no siempre disponibles para satisfacer a ambos intereses. La época que nos ocupa, todavía la tierra está vinculada al poder, por lo que los conflictos se originan en relación casi excluyente con las usurpaciones de la propiedad, ocupaciones, destrucciones, herencias mal formuladas, reclamos por desigualdad en el control o la distribución de los medios de producción, desigualdad del poder o la autoridad, desafectación de los agentes de producción, recaudación impositiva defectuosa, etc. Citamos un ejemplo:

*E sabed que este desavenimiento fué por non querer el Rey de Aragon entregarnos nuestra villa de Molina, que nos tiene contra derecho é contra nuestra voluntad, é por non querer entregar al Infante nuestro fijo su esposa la Infanta doña Leonor su fija; é por esto se ha movido guerra entre nos é dicho Rey de Aragon<sup>61</sup>.*

En el segundo tipo de conflicto que mencionamos, de método, la disputa gira en torno a cómo debe realizarse una acción, tal vez se está de acuerdo sobre los objetivos pero no la manera de implementarse. Un ejemplo claro lo encontramos en las disputas sobre el régimen de tutorías de lo reyes menores de edad. El establecimiento de los consejos de tutorías y la distribución del poder en estos períodos es siempre

---

<sup>60</sup> María Isabel de Gracia, *La negociación. Una capacidad práctica del abogado*. La Plata, Librería Editora Platense, 1999 p. 56.

<sup>61</sup> En Carta del Rey a los vasallos de Murcia, 28 de Febrero de 1375, Adiciones a las notas de la Crónica de Enrique II, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, cit., p. 58.

iniciación de situaciones conflictivas<sup>62</sup>. Nadie discute que el reino debe tener un Consejo Real que tome las decisiones por el rey, pero la problemática surge en “cómo” se efectivizará el reparto de poder para no afectar a la banderías en pugna.

La última categorización mencionada, el conflicto de valor, se vincula con diferentes criterios de evaluación de las ideas o el comportamiento. Generalmente las personas han tomado un compromiso y luego las partes se ven afectadas por metas de valor intrínsecamente excluyentes. Observamos en las crónicas que el respeto por la palabra empeñada, el sometimiento a los pactos familiares, la búsqueda de las pautas caballerescas de vida, son prácticas a las que se les asigna un valor relativo según las circunstancias, pero al producirse un abandono de las normas socialmente establecidas como válidas, sobreviene el conflicto casi inexorablemente<sup>63</sup>. A esto hay que sumarle que los conflictos de valor se ven afectados por la relación que existe entre la partes, no olvidemos que en realidad se trata de conflictos entre grupos fuertemente emparentados o relacionado por lazos de crianza. Se involucran emocionalmente y las percepciones se enturbian por el grado de conocimiento íntimo de los actores, lo que no permite una evaluación clara de la realidad. Un ejemplo contundente es la larga serie de disputas que encabezan Juan II y sus primos Aragoneses y en varios apartados se advierte la furia del rey por la conducta de sus parientes<sup>64</sup>.

Esta categorización que acabamos de realizar sirva para un esquema general dentro de la complicada red de relaciones que advertimos en las crónicas. La división en conflictos de recurso, método y valor hacen referencia fundamentalmente a la causa del surgimiento. Pero como hemos visto el conflicto es un proceso vivo que evoluciona a través del tiempo y se modifica, y modifica a los actores y sus objetivos. Es por ello que una categorización tal es una generalización que a veces no alcanza para comprender una realidad que supera los estereotipos. Generalmente los conflictos se superponen en el tiempo y son concurrentes a un conflicto central que involucra a los mismos adversarios, que a su vez mantienen sus propias disputas internas. Otros conflictos tienden a agrupar otras cuestiones que no eran manifiestas pero que ahora pueden ser añadidas a la lucha principal, por lo que el conflicto principal se amplía en una serie de

---

<sup>62</sup> Por ejemplo durante la minoría de Enrique III se produce un largo conflicto para determinar el regimiento de Castilla entre 1391 y 1392, Crónica del Rey don Enrique Tercero en *Crónicas de los Reyes de Castilla* ..., cit., p.163-183 ; luego su hijo Juan II, también será objeto de grandes desavenencias hasta que se acuerdan la tutorías compartidas entre el Infante don Fernando y María de Lancaster, Crónica de don Juan II, en *Crónicas de los Reyes de Castilla* ... cit., p. 310.

<sup>63</sup> Recurrimos nuevamente al caso de Pedro I, se critica más el abandono de su mujer legítima como un rompimiento del pacto más que como una cuestión de adulterio.

<sup>64</sup> *Crónica de don Álvaro de Luna* ... cit., p. 74.

satélites que perturban la situación. Insistimos entonces en que esta tipología es una mera convención que nos ayudará a descifrar un conjunto de conflictos entrelazados que hacen a un contexto histórico muy complejo y cambiante.

Hemos realizado una recorrida por la semántica del conflicto medieval en las crónicas castellanas del bajomedioevo, la percepción de las disputas y de las causales según los actores, la dinámica de estos procesos y una tentativa de categorización de las situaciones de confrontación a la luz de las concepciones actuales. Valga este somero recorrido para la presentación del conflicto como una nueva meta de estudio histórico, la construcción de un objeto de análisis que seguramente nos auxiliará en la comprensión de las dificultosas relaciones entre los grupos de poder.